

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 07 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección: 0710 - Dirección General de Hacienda
Programa: 100 - Administración Tributaria
Funcional: 932 - Gestión del sistema tributario

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Gestionar las contribuciones de las personas adaptándolas a su capacidad económica, para proveer los recursos suficientes para el sostenimiento de los servicios públicos.

Diagnóstico de situación:

La mayor parte de los ingresos se realiza de forma voluntaria. Para facilitar dicha voluntariedad se prestan por parte del departamento unos servicios de calidad, aunque existen mejoras posibles.
Aun así, existe en el Territorio un porcentaje de fraude a perseguir.

Descripción detallada de la necesidad:

Proponer e implementar nuevas facilidades para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Lucha contra el fraude fiscal y mejora del nivel de cumplimiento voluntario de las personas contribuyentes.

Población objetivo:

Personas y entidades que residen u operan en Gipuzkoa.
Otros intervinientes: Entidades colaboradoras.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos personales. Recursos económicos. Recursos informáticos. Subcontrataciones.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Servicios que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y actuaciones de control sobre el cumplimiento de dichas obligaciones, apoyándose en medios informáticos modernos.
Servicios de consultoría. Servicios telemáticos. Servicios de campaña.
Elaborar el plan anual de comprobación e implementarlo.
Actuación conjunta de las haciendas forales.
Intercambio de información.
Gestión de datos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Plan de comprobación.
Plan conjunto de las haciendas forales.
Convenios de intercambio de información.
Herramientas telemáticas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones.

Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria, mercantil, civil, laboral y penal. Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Prevenir y perseguir el fraude fiscal



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de los resultados de lucha contra el fraude con respecto a la recaudación	Porcentaje	>=	7,80	8,80	8,30	8,30
Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Comprobación	Porcentaje	=	97,30	100,00	100,00	100,00
Grado de cumplimiento del importe descubierto previsto en el Plan de Comprobación	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Definición y desarrollo de los Planes de Comprobación, incluido los planes anuales de Inspección y planes conjuntos de lucha contra el fraude

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.170.557,66			01/01/2020	31/12/2020	
1.1 Acción Definición del Plan de Comprobación Tributaria, del Plan de Inspección y del Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude.	581.278,83			01/01/2020	31/03/2020	
1.2 Acción Ejecución del Plan de Comprobación Tributaria	589.278,83			01/01/2020	31/12/2020	

2. Línea de Actuación:

Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	278.343,14			01/01/2020	31/05/2020	
2.1 Acción Elaboración del informe de resultados del Plan conjunto de lucha contra el fraude	123.703,46			01/01/2020	31/05/2020	
2.2 Acción Presentación del resultado anual de la lucha contra el fraude ante el Consejo de Gobierno y las Juntas Generales	154.639,68			02/01/2020	31/05/2020	

Objetivo anual:

Convertir al Departamento en un referente de administración moderna en términos de integración del entorno socioeconómico, organización e innovación tecnológica.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de trámites registrados electrónicamente	Porcentaje	>=	74,25	75,00	77,50	85,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Administración Electrónica. Plan informático. Desarrollo de sistemas de información integrados dirigidos a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la lucha contra el fraude y la gestión financiera eficiente.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	5.078.355,72	7.900.000,00		01/01/2020	31/12/2022	
1.1 Acción	692.808,12			01/01/2020	31/12/2020	
Definir en coordinación con IZFE SA, el modelo organizativo más adecuado para acometer los retos tecnológicos						
1.2 Acción	2.934.371,77	6.300.000,00		01/01/2020	31/12/2020	
Mantenimiento y evolución de las aplicaciones de negocio						
1.3 Acción	343.402,03	600.000,00		01/01/2020	31/12/2022	
Nuevos retos						
1.4 Acción	1.107.773,80	1.000.000,00		01/01/2020	30/12/2022	
Implementar los retos definidos de la nueva economía. SII, SILIZIE, Tichet Bai.						
Objetivo anual:	Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y desarrollar actuaciones de control					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección de Recaudación en el Plan de Comprobación	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00
Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección General de Gestión en el Plan de Comprobación	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00
Porcentaje de ejecución de las actuaciones asignadas a la Subdirección de Inspección en el Plan de Comprobación	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Acciones de control en el ámbito de gestión tributaria						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	12.798.141,40			01/01/2020	31/12/2020	
1.1 Acción	1.474.131,70			01/01/2020	31/12/2020	
Revisión y comprobación de las declaraciones presentadas por las y los sujetos pasivos.						
1.2 Acción	6.138.048,75			01/01/2020	31/12/2020	
Practica de liquidaciones y devoluciones como consecuencia de la comprobación de las declaraciones.						
1.3 Acción	982.087,80			01/01/2020	31/12/2020	
Tramitación de expedientes de exención, recursos y sanciones.						
1.4 Acción	3.682.829,25			01/01/2020	31/12/2020	
Detección de no declarantes mediante la depuración de datos declarados y cruce de censos.						
1.5 Acción	521.043,90			01/01/2020	31/12/2020	
Obtención de informes, realización de valoraciones y tasaciones						
2. Línea de Actuación:						
Acciones de control en el ámbito de inspección						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	5.408.482,90			01/01/2020	31/12/2020	
2.1 Acción	491.043,90			01/01/2020	31/12/2020	
Análisis informático de contribuyentes para seleccionar las personas que van a ser objeto de actuaciones inspectoras de acuerdo con las directrices recogidas en el plan						
2.2 Acción	3.689.829,25			01/01/2020	31/12/2020	
Realización de actuaciones inspectoras						
2.3 Acción	1.227.609,75			01/01/2020	31/12/2020	
Realización de actuaciones de obtención de información con trascendencia tributaria y verificación a través de agentes tributarios.						
3. Línea de Actuación:						
Acciones de control en el ámbito de recaudación						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.865.976,38			01/01/2020	31/12/2020	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
3.1 Acción Tramitación de expedientes de apremio	736.565,85			01/01/2020	31/12/2020	
3.2 Acción Actuaciones encaminadas a asegurar el cobro de la deuda	566.043,90			01/01/2020	31/12/2020	
3.3 Acción Actuaciones en procedimientos concursales	491.043,90			01/01/2020	31/12/2020	
3.4 Acción Estudio y propuesta de concesión de aplazamientos y fraccionamientos	491.043,90			01/01/2020	31/12/2020	
3.5 Acción Actualizar los modelos de declaración tributaria	581.278,83			01/01/2020	31/12/2020	
4. Línea de Actuación: Facilitar el cumplimiento de la obligaciones tributarias						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.851.826,35			01/01/2020	31/12/2020	
4.1 Acción Actualizar los modelos de declaración tributaria	290.639,42			01/01/2020	31/12/2020	
4.2 Acción Implementar en Zergabidea nuevos modelos de declaración tributaria	581.278,83			01/01/2020	31/12/2020	
4.3 Acción Incorporar las mejoras que anualmente se determinen para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias	689.268,68			01/01/2020	31/12/2020	
4.4 Acción Mejorar la información fiscal que Hacienda pone a disposición de los contribuyentes	290.639,42			01/01/2020	31/12/2020	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Integrar la perspectiva de género en los servicios que se proporcionan para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y en las actuaciones de control para el cumplimiento de dichas obligaciones.

Cuantificación: 14.278,27 (0,05 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Proporcionar en la lengua oficial elegida por la persona interesada los servicios que se facilitan para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las actuaciones de control para el cumplimiento de dichas obligaciones, así como promover el uso del euskera como lengua de trabajo.

Cuantificación: 951.154,47 (3,23 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(64,29 %)	2.1.1. Relaciones escritas
		Medida: Testear el envío según la lengua de elección de las comunicaciones iniciales a contribuyentes. Herramienta: Elaboración de cuestionario para los servicios. Contraste: Analizando la respuesta de los servicios.
		Medida: Definir y elaborar las versiones en euskera y en formato bilingüe de las pantillas de documentos de IKUS que tengan un mayor uso. Herramienta: Análisis de plantillas por Inspección. Contraste: Haciendo el seguimiento por Inspección.
		Medida: Elaborar las versiones en euskera y en formato bilingüe de los modelos actualizados de documentos dirigidos al público. Herramienta: Análisis de modelos por los servicios. Contraste: Haciendo el seguimiento por los servicios.
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(7,14 %)	Medida: Lograr que el 70% de las conversaciones de agentes con contribuyentes que se relacionan en euskera se desarrollen en dicho idioma. Herramienta: Comunicación de la medida a agentes. Contraste: Haciendo el seguimiento por Inspección.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(7,14 %)	Medida: Presentar en euskera el resultado anual de la lucha contra el fraude. Herramienta: Elaboración de documentación bilingüe para la presentación. Contraste: Haciendo el seguimiento por las personas presentadoras.
3.4. Recursos informáticos	(21,43 %)	3.4.2. Uso de versiones en euskera
		Medida: Diseñar el 100% de las aplicaciones informáticas en formato bilingüe. Herramienta: Traducción de las aplicaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento del desarrollo.

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	24.769.976,00	25.494.686,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	187.200,00	187.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	24.957.176,00	25.681.686,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.470.000,00	3.770.000,00	5.030.000,00	2.870.000,00			7.900.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.470.000,00	3.770.000,00	5.030.000,00	2.870.000,00			7.900.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	28.427.176,00	29.451.686,00	5.030.000,00	2.870.000,00			7.900.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		25.494.683,55				25.494.683,55
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		187.000,00				187.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		25.681.683,55				25.681.683,55
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		3.770.000,00		7.900.000,00		11.670.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		3.770.000,00		7.900.000,00		11.670.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		29.451.683,55		7.900.000,00		37.351.683,55

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	2020	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS	2.275.174.470,00	2.410.524.091,00	
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS	2.658.884.158,00	2.688.045.515,00	
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	43.425.000,00	41.825.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.977.483.628,00	5.140.394.606,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	4.977.483.628,00	5.140.394.606,00	